



Superintendencia de Notariado y Registro  
Ministerio del Interior y de Justicia  
República de Colombia

**51 años**  
Garantizando la guarda de la fe pública en  
Colombia

**CIRCULAR No. 74**

DE: SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA EL NOTARIADO

PARA: NOTARIOS DEL PAIS

ASUNTO: AUTOCONTROL LISTA DE CHEQUEO

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2011.

Con toda atención y para los fines pedagógicos respectivos, les comunico que en la página web de la Superintendencia de Notariado y Registro se encuentra colgada la Lista de Chequeo para visitas Generales, para que sea diligenciada por cada uno de ustedes en un ejercicio de autoexamen.

Por último, les informo que es necesario que remitan el resultado de su autoevaluación al correo electrónico [edgar.ricardo@supernotariado.gov.co](mailto:edgar.ricardo@supernotariado.gov.co), en forma bimensual, de la siguiente manera:

<b>BIMESTRES</b>	<b>FECHA DE ENVIO</b>
Primer Bimestre:	01 de Mayo de 2011.
Segundo Bimestre:	01 de Julio de 2011.
Tercer Bimestre:	01 de Septiembre de 2011
Cuarto Bimestre:	01 de Noviembre de 2011

Esto con el fin de revisar y evaluar el estado en que se encuentra su notaria, solo para fines pedagógicos.

Atentamente;

  
**LIGIA ISABEL GUTIERREZ ARAUJO**  
Superintendente Delegada para el Notariado



Certificado N° GP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro  
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia  
<http://www.supernotariado.gov.co>  
Email: [correspondencia@supernotariado.gov.co](mailto:correspondencia@supernotariado.gov.co)